

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO

RADICADO No. 91001-31-89-002-2021-00096-00

DEMANDANTE: DERLLY ASTRIT MONTOYA BLANCO y OTROS

DEMANDADO: SIGIFREDO BELTRAN FILO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede; procede el despacho a fijar el próximo 30 de junio de 2023 a las 08:30 am para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso. Igualmente se agenda el día 14 de julio de los corrientes a las 02:30 pm para continuar con el tramite respectivo. Remítanse las invitaciones de rigor.

Se requiere a las partes para que asistan a la citada audiencia. Igualmente se advierte que su inasistencia les acarreará las sanciones previstas en el numeral 4º del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

El Juez,

Firma electrónica
JUAN DE DIOS NÚÑEZ BELTRÁN

Firmado Por:
Juan De Dios Nuñez Beltran
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45166bb707504ec3d4c0b2cc0253fcbdda4db2d10599490d67077895dad0c22**

Documento generado en 05/05/2023 03:21:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>